

“Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación”
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N°0191-2015-INIA

Lima, 05 AGO. 2015

VISTO:

El Oficio N° 602-2015-INIA/J, de fecha 5 de agosto de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 602-2015-INIA/J, el Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, manifiesta que viajará en comisión de servicio a la ciudad de Trujillo y Chiclayo, a efectos de participar en la visita técnica de la Comisión “Secas Intermitentes del Cultivo de Arroz – SICA”, y asistir a la Feria Nacional de Innovación Agraria;

Que, asimismo, el Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, solicita la emisión del dispositivo legal por el cual se encargue la Jefatura del INIA al Abog. Ramiro Alberto Vargas Córdova, Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, los días 6 y 7 de agosto del presente año;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, y con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo único. - Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, al Abog. Ramiro Alberto Vargas Córdova, Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, los días 6 y 7 de agosto del presente año, ejerciendo las atribuciones inherentes al cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrate y Comuníquese.

